



NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO		X
ESCUELA MUNICIPAL DE FUTBOL SOCCER INFANTIL- JUVENIL (femenil y varonil) DE LERMA.						
DESCRIPCIÓN:						
<p>Entrenamientos físicos, técnico, teórico y práctico por categorías sub 17 -2005 a 2006. Sub 17 2007 a 2008, primera infantil 2009 a 2010, segunda infantil 2011 a 2012, tercera infantil 2013 a 2014, cuarta infantil 2015 a 2016. En la Unidad Deportiva de Lerma, en horarios de 16:00 hrs a 18:30 hrs, rama femenil y varonil, los martes, miércoles y jueves, jugando los partidos los días sábados de local y visitantes de acuerdo con el rol de juegos.</p>						
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Párrafo adicionado DOF 12-10-2011- Toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte. Corresponde al Estado su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia. • Ley General de Cultura Física Y Deporte • Ley General de Cultura Física Y Deporte del Estado de México. • Reglamento de la ley de cultura física y deporte del estado de México • Reglamento Interno del IMCUFIDE de Lerma 				
DOCUMENTO A OBTENER:		Credencial de afiliación de la escuela municipal de futbol soccer infantil- juvenil (femenil y varonil) de Lerma.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Enero noviembre del año en curso
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A.
			x			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Al incorporarse a la escuela municipal de futbol soccer infantil-juvenil "de Lerma.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE ESTA		En función de la naturaleza y tipo de actividad física el instituto podrá solicitar información adicional o en su caso realizar acudir al lugar para dar visto bueno.				

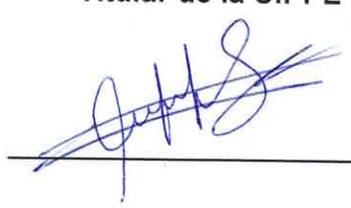
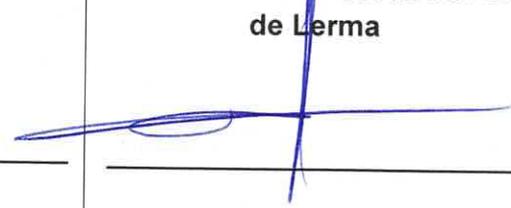


REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS								
1. Presentar solicitud de inscripción	si	1	De acuerdo con el reglamento de la ley de cultura física y deporte del estado de México Artículo 51. Fracción II. Proporcionar al Instituto, cada vez que este lo requiera, la documentación necesaria para evaluar el desempeño en la actividad deportiva;					
2. Identificación Oficial Vigente del padre o tutor	si	2						
3. Acta de Nacimiento de Jugador	si	2						
4. Clave Curp	si	2						
5. Credencial Escolar del año en curso	si	2						
6. Firma de Responsiva de Padre o tutor	si	2						
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS								
1.- Presentar solicitud de Inscripción por escrito.	si	1	De acuerdo con el reglamento de la ley de cultura física y deporte del estado de México Artículo 51. Fracción II. Proporcionar al Instituto, cada vez que este lo requiera, la documentación necesaria para evaluar el desempeño en la actividad deportiva;					
2.-Identificación Oficial vigente del tutor	si	2						
3.- Firma de Responsiva de Padre o tutor	si	2						
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
1.- No aplica	N/A	N/A	N/A					
MÁXIO DE RESPUESTA	5 días hábiles							
COSTO:	Gratuito	N/A						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		- Una vez que cumplan con todos los requisitos procede la incorporación a la escuela de Futbol			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		- Cuando no se cumpla con los requisitos solicitados			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Instituto Municipal De Cultura Física y Deporte de Lerma			Subdirección de Fomento al Deporte		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Juan Carlos Linares Ramos			
DOMICILIO:	CALLE:	2 de marzo		EXT.:	8
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Lerma de Villada.	
C.P.:	52000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:(26)
N/A	N/A		N/A	N/A	culturafisicaler@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO.EXT.:	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo solicitar asesoría o información para ingresar a la escuela de futbol?
RESPUESTA:	En las Oficinas del IMCUFIDE de Lerma en la Subdirección de Fomento al Deporte
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es la edad mínima y edad máxima para ingresar a la escuela de futbol?
RESPUESTA:	De los 5 a los 16 años
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde se realiza todo el trámite de inscripción?
RESPUESTA:	En las oficinas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Lerma, en la subdirección de Fomento al Deporte, en Calle 2 de marzo numero 8 Colonia Centro, Lerma de Villada, México, donde también se le atenderá de manera personal.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
<p>Lic. Artemisa Sánchez Sánchez Titular de la UIPPE</p> 	<p>Lic. Juan Carlos Linares Ramos Director General del IMCUFIDE de Lerma</p> 	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <p>11/07/2025 DE</p>  <p>SOMOS TODOS</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE</p> <p>Ayuntamiento de Lerma Administración 2025-2027</p> </div>